

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iviza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 40
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 42
Cada número suelto. 1

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

El ánimo de los hombres pensadores se preocupa profundamente al examinar los varios elementos de que se compone la situación revolucionaria que atravesamos, las tendencias que desenvuelve, las ideas que representa, y sobre todo y antes que todo, las analogías históricas á las cuales responde como á un eco. Tanto espíritu de subversión derramado por todo el reino, tantas violencias contra la propiedad, tal y tan espantoso trastorno de los sentimientos clásicos de nuestro país, que ha sido siempre el que menos se ha prestado á enriquecer la estadística de las causas célebres de Europa, ¿conducen, empujan, precipitan á la sociedad española á una revolución idéntica á la de Francia en 1792, ó parecida á la que acaeció en 1848?

Ardua comparacion se ofrece á nuestros ojos, y al establecerla, con la mira puesta en una restauracion enérgica y prudente del principio de autoridad, debemos decir, que jamás hemos visto revoluciones mas idénticas, ni mas desemejantes. Señalaremos, pues, para que nuestro estudio sea provechoso, los puntos en que se juntan y en que se separan.

Entre nosotros acontece que las fábricas son incendiadas, lo mismo en Cataluña que en Castilla, mientras un inmenso número de trabajadores se subleva dentro de sus propios talleres, exigiendo el aumento del salario. Otro tanto sucedió en Paris en 1789 despues de la borrascosa eleccion del conde de Mirabeau: 300 trabajadores incendiaron en el arrabal de San Antonio la fábrica de Reveillon y la redujeron á cenizas, bajo el falso pretexto de que el propietario pensaba en disminuir los jornales. Los bandidos que, mezclados con los trabajadores, aparecieron aquel dia, antes de que existiese la *Convencion*, reprodujeron mastarde sus horribles proezas en todos los

departamentos de Francia. Se presentaron y fueron actores en las infinitas escenas de sangre, de robo y de esterminio de la revolucion, y solo desaparecieron diez años despues entre las densas nieblas del 18 y 19 brumario, ante la magnífica perspectiva del imperio.

En 1848 los incendios precedieron tambien á la revolucion social de Francia, y la acompañaron con sus horribles teas hasta su fin. Aun está presente en la memoria de todos la gloriosa imágen del arzobispo de Paris, iluminada por los incendiarios de junio. No se ha visto en los tiempos modernos ningun sacrificio mas elevado, ninguna abnegacion mas santa, ningun asunto mas digno del lienzo, del mármol y del bronce, que el de aquel pastor que murió por sus ovejas. Cuando los ojos moribundos del mártir se entreabrian por última vez á la luz, pudieron leer escrito en la bandera de los proletarios de Paris aquel rótulo que decia: — Vencedores, el robo; *Vencidos, el Incendio.* ¿Será esta tambien la fórmula de nuestros socialistas?

Acabamos de consignar, en su comun tendencia hácia el incendio, una identidad entre las tres revoluciones. Pero no es ella la única, ni la mas fundamental. Veamos otra.

La escuela que pretende defender al pueblo, calumniando á los monarcas; esa escuela que principió en los escandalosos libelos de Marat, y no ha acabado en el mundo todavia, es idéntica en la Francia de 1789 y 1848, y en la España de 1854 á 1856. No hay monarquía posible, allí donde los monarcas y sus familias no son respetados; allí donde el ultraje á las personas reales es un oficio y una especulacion; allí en fin, donde por premio á la maledicencia mas anárquica y mas disolvente, se solicita y obtiene un puesto en la Convencion, una limosna en los talleres nacionales, ó un empleo en las oficinas del Estado. Estos *incendiarios* del principio de autoridad, que reducen á cenizas los mas venerandos prestigios en que se apoya

la organizacion social, esos miserables engendros del rencor y de la envidia revolucionaria que ultrajaron y calumniaron la honradez de Luis XVI, la virtud de Maria Antonieta, y la incansable laboriosidad de Luis Felipe, son los mismos que de dos años acá se han atrevido á dirigir al propio tiempo sus iracundas diatribas contra Isabel II, contra su Augusta Madre y contra Napoleon III.

Podiamos comprobar la exactitud con que en la historia se corresponden entre sí las figuras que desempeñan tan indigno papel: pero hemos señalado, y bastan para nuestro objeto, dos grandes identidades de las tres revoluciones: la de los que incendian *materialmente*, porque aplican el fuego á un edificio industrial, y la de los que incendian *moralmente*, porque pretenden volar en pavesas los mas altos respetos de la sociedad, y con ellos la sociedad entera, y todos sus principios fundamentales sobre la propiedad, el orden y la familia.

Reflexionen bien los que dirigen las riendas del Estado en la exactitud de las idénticas históricas que hemos espuesto, para medir la profundidad del abismo que nos rodea. A cada paso, un momento de fascinacion, un instante de vértigo, pueden precipitar al pueblo español en ese abismo. ¿Hay patriotismo en prolongar el peligro que nos mantiene durante dos años mortales al borde del precipicio, abierto á nuestros pies? No dudamos de la lealtad y de la buena fé del gobierno español; pero deber nuestro es advertirle que la actual política es mucho mas revolucionaria, porque es social, que la misma revolucion, puramente de partido, que el gobierno del duque de la Victoria parece que se propone realizar. Los hechos anárquicos, del país *no constituido*, son la mas elocuente demostracion que puede, dicho sea de paso, presentarse contra la inconcebible prolongacion de las tareas *constituyentes*. ¿Qué se desplome un edificio sin base ni cimientos!

Pero nos hemos obligado á examinar

asimismo todas las diversidades ó desemejanzas de nuestra revolucion con las de Francia y lo haremos señaladamente con la de 1792: no dejaremos de bosquejar este cuadro, distinto del anterior, para destruir en cuanto esté á nuestros alcances las locas esperanzas de los revolucionarios españoles que en nuestras propias palabras viniesen á encontrar retratada y aun lisonjeada, su grandeza. No; no son en todo idénticas ambas revoluciones: si la francesa acabó en el consulado, y en el tratado de Amiens, donde se puso el sello á la pacificacion del mundo, preparada en diferentes tratados anteriores, la revolucion española, privada de las grandes glorias militares que aquella alcanzó, necesita llegar á su término, despues de las últimas conferencias de Paris. No hay posibilidad moral ni material de que se parezcan dos revoluciones sociales, de las cuales la mas fuerte concluye el dia en que se ajusta la paz del mundo, y la mas débil, pretende proseguir, cuando una paz, que aventaja en firme y segura á la firmada en los dos primeros años del siglo en Luneville y en Amiens, acaba de sostener una raza y de defender una nacionalidad, por consagrar en el universo entero el predominio de la civilizacion anti-revolucionaria del occidente.

La revolucion española no tiene atmósfera en que respirar el aire: en ningun punto de la tierra encuentra apoyo, y tan escasas son sus propias fuerzas, que no hay mas que considerar despacio esas propias identidades que nosotros hemos apuntado, para descubrir dentro de ellas mismas desemejanzas profundas.

En Francia, el rey, el clero y la nobleza conspiraron contra la *Asamblea nacional* y contra la *Asamblea legislativa*. En España, ni el rey, ni el clero ni la nobleza se defienden. Todos responden con el mas absoluto desden á una revolucion que la sensatez del país ha condenado ya, y que la misma opinion del pueblo hará desaparecer. Es cierto que se acumulan las tenta-

FOLLETIN.

Discurso pronunciado en defensa del artículo que la precede, por el Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala

(Conclusion.)

Esto es subversivo segun el ministerio Fiscal; pues escuchad ahora el párrafo que corre libremente por este y por otros varios periódicos de Madrid, sin que ningun fiscal lo haya denunciado.

(Leyendo.) «Al decir de varios periódicos, es cosa resuelta que la actual legislatura constituyente no terminará en las vacaciones de verano.

No parece sino que los diputados temen perder un oficio tan sabroso, que puede proporcionar muchos bienes á parientes y amigos, y aun á sus señorías mismos, gracias á la ley de incompatibilidades. Ello es que estas cortes van á durar hasta el día del juicio, y que los diputados de Julio seguirán indefinidamente arrojados esos discursos embeliosos que pueden arder en un candil. Quizás temen, una vez fuera de la Asamblea, ó no volver, ó no encontrar nadie que guste de oírles. Bien que hoy no tienen abonados otros oyentes que los centinelas de la casa, cuyos

fusiles oyen, ó al menos gastan oídos. Tambien puede consistir la repugnancia de los constituyentes á desocupar los bancos en que no cuentan con que sus sucesores respetarán la obra constitucional que tantos años y tantas faenas les está costando.»

¿No es esto lo mismo que antes he leído? El párrafo inserto en este periódico, copiado en otros varios, publicado á ciencia y paciencia de los Fiscales de imprenta, ¿no dice lo mismo y con las mismas palabras que las copias denunciadas? Lo que puede decir libremente toda la prensa de Madrid, cuando lo publica El Padre Cobos se califica de subversivo en primer grado; se pide para su editor seis años de prision, y se os llama á vosotros, á doce hombres honrados, para que autoriceis semejante iniquidad! Esto es irritante.

Os habrá llamado la atencion que un periódico, sin copiar á otro, diga lo mismo y con las mismas palabras: ¿quereis saber quién ha hecho esto? ¿Quién es el autor de este párrafo? Yo. Como á mi la injusticia me es insoportable, irritado de la saña con que se persigue á este periódico, quise buscar un medio para que los mismos Fiscales de imprenta se viesen obligados á confesar su odiosa parcialidad. Las mismas ideas de las copias denunciadas las hice circular por una parte de la prensa. Los fiscales las han visto, por-

que ese es su deber; no se han opuesto á su circulacion: mi objeto está conseguido. Sepa el Jurado, sepa todo el mundo, porque los mismos Fiscales de imprenta lo declaran ya, que á El Padre Cobos no le denuncia la ley; le denuncia la pasion, la ira, la abominable saña de partido, todo menos la ley. (Extrepitosos aplausos.) No me atrevo en este momento á dirigir mi palabra al caballero Fiscal que tengo delante: mi justa indignacion me haría pronunciar alguna frase inconveniente. Solo le digo que nunca los odios políticos son mas repugnantes que cuando visten la toga. (Aplausos.)

Os he demostrado.... Pero basta ya de Padre Cobos: voy á concluir, y antes quiero hacer otra defensa que importa mas. La rectitud, la honra del jurado, harto comprometida ya, eso voy á defender. No necesito en este momento sentar mis opiniones con respecto al Jurado. Solo os diré que una vez constituido en tribunal el pueblo español, la rectitud, la independencia, el acierto de sus fallos, serán el termómetro que nos marque visiblemente el grado de inteligencia y aun de honradez en que se encuentra, y aunque yo fuera enemigo de la institucion, soy español; la honra del pueblo español no puede serme indiferente. Cuentan, y las obras lo acreditan, que un miembro del actual Gabinete, antes de ser Ministro y para ser ministro,

como presentando tal vez su mejor programa, pronunció estas palabras: «Yo mataré á El Padre Cobos.» ¿Puede ese hombre por sí mismo matar á El Padre Cobos? No. ¿De qué medio tiene que valerse? Del Jurado. ¿Qué significan, pues, esas palabras? Significan: el Jurado no representará la ley; será el representante de mis iras personales, de mi ridícula vanidad ofendida. Pero ese hombre, ¿ignora que el Jurado tiene conciencia? Ese hombre no sabe el país en que ha nacido. Ese hombre no sabe que el medio mas seguro de convertirnos en héroes, es herir nuestra dignidad, atacar nuestra independencia. ¿Cómo! El pueblo de Castilla ¿habrá degenerado hasta el punto de identificar su conciencia con la conciencia del ministro de la Gobernacion? (Aplausos.) ¡Oh! ¡No lo creo! ¡Desdichada será mi patria, pero no tanto! (Aplausos.) Si despues de lo que habéis escuchado condenarais á mi defendido, os lo juro por mi honor, mas lo sentiría por vosotros que por él. Seguro estoy de vuestro fallo, porque lo estoy de vuestra rectitud. Id y juzgad. (Prolongados y extrepitosos aplausos. El Fiscal y el Defensor rectifican ligeramente. Poco despues se lee el veredicto absoluto del Jurado, y es recibido con entusiastas aplausos.)

tivas contra el órden social; es cierto que se reproducen los motines, los incendios, los robos y los saqueos; pero ¿no es verdad también que estas escenas vandálicas han estinguído en todos los ánimos hasta la última esperanza de la revolucion?

En Francia, al primer amago de una reaccion, los diputados se refugiaron al juego de pelota, y el presidente el primero contestó afirmativamente á este enérgico juramento, acordado en el acto en un salon sin asientos, cuyas paredes desmanteladas presentaban un aspecto sombrío: «*Jurais solemnement no separaros nunca, y reunidos donde quiera que las circunstancias lo exijan hasta que se establezca la Constitucion del reino, y quede asegurada sobre fundamentos sólidos?*» Nuestros diputados, por el contrario, se separan tranquilamente dos veces en dos años sin acabar su Constitucion, y á pesar de los tenaces rumores de un cambio político repentino que han consido con la última suspension de las sesiones, la dispersion de los señores representantes en direccion á sus diferentes provincias ha sido casi completa. De ninguno sabemos que se haya citado con otro, para concurrir á un nuevo juego de pelota, á no ser que alguna ocioso, á la grata sombra de la arboleda de Recoletos, vaya á contemplar en el *Ariel* con otro amigo la agilidad y las hercúleas fuerzas de la lozana juventud vascongada.

Demuestran estos hechos que los mismos que personifican la revolucion han perdido la fé en ella, y luchan sin ardor, impulsados por el espíritu de partido ó aguijoneados por el interés personal. ¿Pero qué es, qué puede ser una revolucion, políticamente imposible en la situacion actual de Europa, y que trastornando todos los poderes, no funda ningun órden social? Sus identidades y sus diversidades con la revolucion suprema del mundo, nos han servido para probar su impotencia, su decaimiento, su falta de gloria, el desden con que es mirada en España y en Europa, y el triste porvenir que al cabo le aguarda, no ante el tribunal de sus enemigos, sino ante el tribunal del pueblo.

Entre tanto, al gobierno toca velar por la seguridad, estúpida y barbaramente amenazada de los ciudadanos, al gobierno es á quien corresponde proteger al propietario contra el incendio, al fabricante contra el tumulto, al trabajador contra la inicua seducción que ejerce en su ánimo esa mentida nivelacion de fortunas que le precipita en el sendero del crimen. No abrigamos el temor de que nuestra revolucion se parezca á ninguna otra de las que han levantado el carácter y la inteligencia de los hombres sobre la superficie general y comun. Pero con todas nuestras fuerzas llamamos la atencion del gobierno, en quien pesa, la responsabilidad de la situacion dominante, para que al apartarse la revolucion de todo sendero conocido, no se convierta el pais, en un monton de ruinas, que haga olvidar las célebres de la anti-gua Pompeya y de Herculano.

Noticias extranjeras.

FRANCIA.

Paris 6 de julio.

«Hace algunos dias que se verifica un cambio muy activo de despachos entre Roma y Nápoles, y que son mas frecuentes que nunca las conferencias entre el cardenal Artonelli y el conde Colloredo.»

«Escriben de la frontera de Servia, con fecha 26 de junio, al Ost-Deutsche Post:

«Tenemos á la vista una peticion de los búlgaros, que ha sido remitida al Sultan, y en la cual se pide el cumplimiento del hatti-houmayoum: se consigna en semejante escrito que él representa los votos de 6.400.000 búlgaros, votos que se han formulado en nueve puntos:

1.º La nacion búlgara debe tener el derecho de elegir á uno de los suyos para dignatario supremo de su iglesia.

2.º La nacion debe poder elegir los funcionarios en el pais y presentarlos luego al sul-

tan. La lengua oficial será la búlgara. Nadie podrá entrometerse en los negocios de la nacion búlgara, excepto la Sublime Puerta.

3.º El culto y la instruccion pública deben confiarse al gefe conforme á las leyes del Sultan.

4.º Los turcos que residen en Bulgaria tendrán sus autoridades y sus jueces propios, y no podrán inmiscuirse en los negocios de los búlgaros.

5.º Las cuestiones que se susciten entre búlgaros y turcos deberán dirimirse por tribunales mistos, conforme á las leyes imperiales.

6.º Toda persona está obligada á declarar en justicia, y les que depondrán en falso serán castigados como criminales.

7.º Cada autoridad nacional tendrá su fuerza armada para el sostén del órden público.

8.º Toda autoridad tendrá el derecho de hacer juzgar á cualquier criminal en el punto en que fuere habido. Solamente que el tribunal deberá nombrar adjuntos en el caso en que el reo fuese de distinta religion.

9.º En el caso en que el Sultan pidiese á los búlgaros el contingente para las armas, los regimientos búlgaros serán organizados separadamente de los regimientos turcos; todos los oficiales serán búlgaros, y cada regimiento tendrá su correspondiente cura.»

WILLIAM PALMER.

En la *Independencia belga* se lee la siguiente carta, fechada en Londres el 4.º de julio:

«Varios periódicos ingleses publican una carta de Stafford, encaminada á demostrar la culpabilidad de Palmer en vista de su actitud durante las últimas horas de su vida y de sus relaciones con el eclesiástico que tuvo el encargo de prepararle para el doloroso trance del suplicio; copiamos de dicha carta los trozos siguientes:

Aunque generalmente hablanéa pueda decirse que Palmer demostró una gran firmeza durante su prision en Stafford; parece no obstante que cuando en cuando fué presa de hondos dolores, y que mas de una vez se vió devorado por una desesperante tristeza; particularmente siempre que oia aludir á su esposa ó á su hermano Walter. El viernes por la mañana muy temprano, vispera de la ejecucion del reo, el capellan habia estado hablando con este largamente y con la mayor solemnidad, no cesando un instante de recordarle las pocas horas que le restaban de vida y haciéndole ver lo indispensable que era que en aquel trance supremo manifestase un verdadero arrepentimiento por los crímenes que habia cometido en este mundo. El delincuente pareció afectarse profundamente con tales exhortaciones, y alzándose de pronto del lecho donde se hallaba reclinado, dijo las siguientes palabras al eclesiástico:

«Pero no será bastante para la salvacion de mi alma el confesar este asesinato (el de Cook), necesito confesar también los de mi muger y mi hermano.»

Sorprendido el sacerdote al oír esta revelacion del reo, le preguntó si con efecto se confesaba autor de tales delitos. Palmer no contestó una sola palabra; lanzó un profundo suspiro y ocultando su rostro con las sábanas de la cama, como para sustraerse á la observacion de su interlocutor, empezó á derramar un torrente de lagrimas.

Creemos poder afirmar del modo mas positivo que el condenado hizo confesiones mucho mas extraordinarias todavía, pero los dependientes de la cárcel no se consideran autorizados para darles publicidad sin el permiso de los magistrados instructores.»

Noticias nacionales.

Madrid 5 de junio.

S. M. ha aprobado el nombramiento de teniente gobernador de Cárdenas á favor del coronel don Luis Maria Andriani, por el Capitan general de Cuba.

Se ha mandado de real órden que en la aplicacion de gracias á los cuadros veteranos de Milicias disciplinadas se siga el mismo régimen que para los ejército permanente.

Hoy publica la Gaceta la real órden que hace muchos dias dimos á conocer declarando que los buques cuarentenarios, sujetos hoy á las prescripciones de la ley anterior de sanidad, deben pagar los derechos con arreglo á la tarifa correspondiente á la misma legislacion, y no con arreglo á la nueva.

El señor duque de la Victoria ha dirigido hoy una atentísima carta al secretario de la Junta de comercio de Barcelona manifestándole que ha hecho y está dispuesto á hacer cuanto está de su parte para que la cuestion de derecho de carreteras se resuelva de una manera favorable á los intereses del Principado de Cataluña.

Idem 7.

En nombre de S. M. se han dado las gracias al alférez de navio D. José Navarro y de mas individuos que le acompañaron por los esfuerzos que hicieron para salvar á dos marineros que se habian quedado á bordo del vapor *D. Fernando el Católico* en su naufragio en las costas de la isla de Cuba.

Se ha espido una real órden disponiendo que en las declaraciones de mercancías para cuyo adeudo se incluye el peso del envase, ya vengan para el consumo ó para el depósito de cualquier especie, se espese solamente el peso bruto en vez del neto, segun se ha dispuesto por real órden de 13 de marzo último para lo artículos que tienen fijado en el arancel el tanto por ciento que debe descontarse por tara.

Ultimamente han sido nombrados: capitan del puerto de Trinidad de Cuba, al capitan de fragata D. Romualdo Martinez Viñalet, comandante de la goleta *Cristina* el capitan de fragata graduado D. Santiago Pelaez; y comandante del vapor *Vulcano* al capitan de fragata D. Francisco Chacon y Michelena.

Han sido destinados á las secciones del almirantazgo á los tenientes de navio D. Guillermo Auberda y D. Angel Cousillas.

Se dijo antes de anoche que habia sido preso el demócrata D. Emilio Castelar, esta noticia es completamente falsa como lo son las «importantes prisiones» con que nos vinieron aturdiendo la cabeza los periódicos la mayor parte de los dias.

Anuncian algunos periódicos que el cólera se ha presentado en Ciudad-Real. no tenemos noticias que justifiquen la invasion de la enfermedad en este punto y es muy posible que se confunda con Villa-Real, poblacion de Portugal en que se ha presentado, asi como también en Lisboa.

No es cierto que haya descubierto la autoridat ningun deposito de aguarrás como anunciaba algun periódico.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Zaragoza 7 de julio.

Ayer fueron conducidos á Madrid los restos mortales del señor Ordax Avelilla. Los señores profesores de medicina y cirugía, que han observado su cadáver, dicen haber hallado uno de los pulmones endurecidos, y el otro tuberculoso.

Anoche, entre doce y una, se oyeron varios tiros en el salon de Santa Engracia y calle del Coso. Con este motivo algunas familias de la poblacion recibieron el correspondiente susto, apesar de que algunos individuos de las mismas abrieron al punto los balcones, asomándose á la calle para inquirir la causa de tan estraña idea.

Han salido bastante soldados del ejército en direccion de los baños de Fitero.

Se toman por las autoridades algunas precauciones.

En la corte están pedidos todos los asientos de los carruajes hasta el 18 ó 20 del mes. De lanas no se habla palabra.—La vista del pleito que la señora Rusmini de Solera entabló contra la empresa de nuestro coliseo, todavía no se ha visto. La generalidad opina que debe ganarlo aquella, cantante, á causa de constar en la escritura su ajuste para el año próximo veinte.

Ademas de la fuerte tronada que hubo el otro dia junto á Jaca, se sabe que en Navarra

descargó otra que ha causado males de consideracion. A la una de la mañana de hoy oian aquí fuertes truenos, acompañados de agua, aunque poca; y esta tarde, á las cinco y media, está lloviznando.

Tortosa 7.

Por fin pasó el domingo y la tranquilidad pública no ha sido alterada. Las autoridades tomaron serias providencias. Desde la noche anterior hubo guardia de oficial de miliciano en casa de la ciudad; las tropas estuvieron sobre las armas; los artilleros al lado de las piezas que se hicieron preparar, y el batallon de Milicia formó á las cuatro de la madrugada del domingo. Se pasó pues, este sin novedad pero el sobresalto en las gentes honradas era natural. Hoy se ha publicado el bando del señor capitan general.

Valencia 7.

Nuestro corresponsal del Maestrago con fecha 3 de julio nos dice lo siguiente:

«Tenemos tres crimina es en campaña, y segun se nos asegura, recorren los términos de Cuevas y Sierra de Garcerán, aunque no han cometido hasta ahora ningun nuevo pesafuero. Son los mismos que hace algunos dias robaron y quisieron asesinar á Pascual Agut, apoderado de la señora baronesa de la Puebla, al que dajaron muy mal herido; pero afortunadamente, y contra lo que debería esperarse, se ha restablecido completamente de sus gravísimas lesiones.

La guardia civil persigue sin descanso á estos bandidos, y es muy probable que dé pronto cuenta de ellos.

Hace algun tiempo que ha tomado el mando de aquella fuerza, en esta provincia, el comandante D. Nemesio Figuerola, recorriéndola toda para pasar una escrupulosa revista á los puestos. Los brillantes antecedentes de este gefe, cuyo carácter y disposicion para el mando son generalmente reconocidos, nos hacen esperar muy buenos resultados de su venida á este distrito.

Dicese, aunque no salimos garantes de la noticia, que ayer, á causa del terrible calor que se sintió en este pais, murieron asfixiados 5 soldados, que desde Morella se dirigian á Santo Mateo. Pertenecian á un batallon que se encamina hacia esa ciudad, y que, segun se asegura, emprendió su marcha con mucha precipitacion, llegando á San Mateo en un estado verdaderamente lastimoso. En este pueblo se les facilitaron con la mejor voluntad y espontáneamente todos los auxilios que fueron necesarios.»

Tarragona 9.

Sabemos que la Excm. Diputacion provincial ha nombrado una comision compuesta de los diputados don José Maria Cañellas y don Pedro Bover, la cual se traslada á Lérida con el objeto de ponerse de acuerdo con la Diputacion de aquella provincia, sobre el ferrocarril que debe unir ambas capitales.

Barcelona 10.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que el señor don Manuel de Bofarull y de Sartorio, archivero del Real Archivo de la Corona de Aragon, acaba de ser agraciado por S. M. el rey de Prusia con una hermosa medalla de oro, premio reservado para recompensar los méritos en las ciencias y artes.

Segun la Corona de Aragon en la mañana de ayer la Guardia civil condujo preso á esta capital á D. Antonio Escoda, jefe que fué de republicanos en 1849.

Sevilla 10.

Los periódicos de Sevilla hablan ya en términos mas esplicitos de la aparicion del cólera en aquella ciudad. Desde el amanecer del dia 28, y durante el 29, se presentaron de repente numerosos casos de cólera, cual si una manga hubiese inundado la ciudad de venenosas miasmas. Esa primera invasion fué ciertamente terrible, mas por su intensidad que por

el número de los enfermos; y entonces fué cuando muchas de las familias que podían hacerlo, huyeron consternados de Sevilla.—Pero esa intensidad solo duró uno ó dos días, principiando en seguida á declinar visiblemente, pues aun cuando el número de casos ha sido quizás mayor, estos se presentaban el 4 muy benignos pudiendo calificarse una gran parte de ellos de colerina. Desde el 2 hasta la noche del 3, hubo un notable descenso en el número de invasiones. Todo lo cual hace presumir que la enfermedad desaparecerá en breve, como sucedió el año anterior en Carmona, donde se presentó como ahora se ha presentado en Sevilla. Atribuíase esta mejoría á la influencia de la luna nueva que entró el 2 en Cáncer.

El día 3 corrió por Sevilla la noticia de que no había sido recibido en Cádiz el vapor que salió por la mañana, y que el gobernador civil había recibido un parte telegráfico del de aquella provincia, anunciándole dicha determinación tomada por las autoridades gaditanas para calmar la agitación del pueblo. Se añadía que los pasajeros habían tenido que desembarcar en Bonanza.—Esto dice *El Porvenir*. Solo hemos recibido hoy un periódico de Cádiz (*La Palma*), correspondiente al día 3, pero nada dicen acerca de los hechos que deplora el diario sevillano, y que apenas podemos creer teniendo en cuenta la cultura del pueblo gaditano.

GACETILLAS DEL CONTINENTE

ALERTA, BELLO SEXO Sabed y entended que acaba de formarse en Londres una asociación contra el uso del tabajo. El presidente manifiesta en su programa que el tabajo engendra el egoísmo y produce la insensibilidad del corazón. «¡Pobres hijas de Eva! Os compadecemos al considerar vuestra crítica posición. Debeis resignaros, pues os queda una reducida elección ó teneis que aceptar por compañero á un ser cual una estatua.

HALLAZGO. Un catre, y encima de él una manta, una almohada y algun otro objeto mas, hé aquí lo que anteanoche hallaron en la plaza del Pino los dependientes de la autoridad local. El hallazgo es serio y misterioso.

PANTUFLOS CÉLEBRES. Segun cuenta un periódico transpirenaico, madama Taglioni, al salir de San Petersburgo, se dejó en la fonda un par de pantuflos. El fondista hizo saber pronto su buena fortuna, y muchos aficionados ofrecieron 200 rublos (unos 2000 rs.) para poseer dichos pantuflos; pero viendo el fondista que el entusiasmo iba tomando cada vez mas incremento, declaró que no daría los pantuflos por menos de 4,000 rublos, ó sean unos 8,800 reales. Esta suma era demasiado crecida para un hombre. ¿Qué sucedió? Se reunieron veinte personas y los compraron. Pero tras la victoria, el combate, ¿A quién pertenecerá el calzado? Despues de muchas proposiciones desechadas, un entusiasta propuso que los pantuflos sirviesen para una comida. Aprobóse la idea, y el fondista hizo un guisado que todos los compradores comieron rociándolo de champaña. Y se asegura que el fondista, que todo lo había puesto en el plato en cuestion menos los dichosos pantuflos, está dispuesto á revenderlos.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Debiendo verificarse muy en breve el cange de las cartas de pago y recibos del anticipo decretado en 19 de mayo de 1854 con billetes del Tesoro, conforme se determina en real órden de 9 de junio último, y con objeto de asegurarse mejor de su legitimidad para poner á cubierto los intereses de la Hacienda pública, ha juzgado conveniente esta administracion que las operaciones previas de reconocimiento

y conformidad de dichos documentos, tengan lugar en la parte relativa á Menorca ó Iviza en las oficinas de rentas de aquellos partidos, por existir en ellas todos los datos y pormenores necesarios para llevarlas á cabo con utilidad del servicio, sin perjuicio de que despues se presenten en esta principal para la designacion de los billetes y residuos que correspondan á sus respectivas cantidades, segun lo prescrito por la citada real órden.

Lo que se publica por medio del Boletín oficial para inteligencia y gobierno de los tenedores de las cartas de pago y recibos, que se hubieren espedido en los propios partidos por las cuotas recaudadas del anticipo espresado. Palma 12 de junio de 1856.—P. O.—Federico Robles

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO DE PALMA.

Don Andrés Leon Martin juez de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.

Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Vicente Tur confinado en este presidio, en la causa que estoy su-tanciando contra el mismo sobre quebrantamiento de condena, para que dentro el término de nueve dias siguientes á la publicacion del presente, comparezca en este juzgado á rendir su indagatori y defenderse despues de los cargos que contra él resultan: si lo hiciere se le oirá en justicia; y de lo contrario se proseguirá la causa en su ausencia y rebeldia, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Dado en Palma á 14 de julio de 1856.—Andrés Leon Martin.—P. M. de S. S.—Sebastian Coll, notario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 11 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de

la tarde. Palma 15 de julio de 1856.—Juan Bautista Lopez.

Revista de periódicos.

(Del día 15.)

EL DIARIO DE PALMA.

Publica una carta de Alcudia fecha 40 del actual en la que se dá minuciosa noticia del incendio acaecido en aquella ciudad el día 29 del pasado Junio; ensalza la conducta observada por aquel alcalde, asi como la de la Guardia civil y la de los alcuadianos todos: dice que se está haciendo una cuestion que dá muy buenos resultados, y concluye manifestando que si el incendio no ha sido casual, no cree al menos haya perpetrado tan atroz delito ningun hijo de aquella morigerada ciudad.

EL GENIO.

Dá cuenta de que el día 40 del actual se enarboló la bandera nacional en el edificio que sirve de Aduana en *Porto-Colom*. Dice que la conclusion de dicho edificio no se hará esperar y que esta obra será debida á los hombres del progreso. Y recomienda al público la Agencia de negocios que en la corte tiene establecida D. Bernardo Posseti.

EL PALMESANO.

Anuncia haber sido premiado con una medalla de oro el distinguido pintor D. Benito Soriano Murillo, paisano nuestro residente en Madrid, por su cuadro histórico *El Suspiro del Moro*.

Inserta la Real órden sobre introduccion de trigos extranjeros; y publica una carta de Felanitx en la que se dice haberse desplegado en la Aduana de *Porto-Colom*, la bandera nacional.

—Es muy justo, señor.

—Luego tengo necesidad de dinero.

—Sin duda.

—Y necesitare...

Luis XIV vaciló. La cantidad que iba á pedir era precisamente la que se había visto obligado á negar á Carlos II.

Y se volvió hácia Colbert para que diese el golpe.

—Y necesitare mañana... repitió mirando á Colbert, un millon, dijo este brutalmente encantado de tomar la revancha.

Fouquet volvia la espalda para escuchar al rey, y sin moverse esperó á que el rey repitiese, ó mas bien murmurase:

—Un millon.

—Oh! señor, respondió desdeñosamente Fouquet, un millon! Qué hará V. M. con un millon?

—Me parece... dijo Luis XIV.

Eso es lo que se gasta en las bodas del principillo mas miserable de Alemania. Dos millones lo menos necesita V. M. Solo los caballos importarán quinientas mil libras.

—Tendré el honor de enviar á V. M. esta noche un millon seiscientas mil libras.

—Cómo! dijo el rey; esa cantidad...

—Señor, respondió Fouquet sin volverse hácia Colbert; se que faltan cuatrocientas mil libras. Pero ese señor de la intendencia (y por encima del hombro señalaba con el pulgar á Colbert, que estaba pálido) tiene en su caja novecientas mil libras mias.

El rey se volvió para mirar á Colbert.

Pero... dijo este.

—El señor prosiguió Fouquet hablando siempre indirectamente á Colbert; el señor ha recibido hace ocho dias un millon y seiscientas mil libras; ha pagado cien mil á los guardias, otras tantas á los hospitales, veinticinco mil á los suizos, ciento treinta mil de viveres, mil de armamento, y diez mil de gastos menudos; luego no me engaño al decir que le quedan novecientas mil.

Volviéndose entonces á medias hácia Colbert, como hace un gefe desdenoso con un inferior dijo:

—Cuidad de que esas novecientas mil libras sean remitidas en oro á S. M. esta misma noche.

—Pero entonces, dijo el rey, serán dos millones y quinientas mil libras.

hombres marchan, cuantas armas resuenan, y cuantos cañones ruedan.

Fouquet no tuvo mas que preguntar al silencio, y encontró en él amenazadoras revelaciones.

El rey le dejó tiempo para que se adelantase hasta la mitad de la sala y Fouquet se aprovechó de esta ocasion.

—Señor, dijo, estaba impaciente por ver á V. M.

—¿Y por qué preguntó Luis?

—Para anunciarle una excelente novedad.

A escepcion de la grandeza de la persona y de la generosidad del corazón, Colbert se parecia en muchos puntos á Fouquet. La misma penetracion, el mismo hábito de los hombres, y ademas, esa gran fuerza de contraccion que dá á los hipócritas el tiempo de reflexionar y de prepararse para una salida. Adivinó que Fouquet se adelantaba al golpe que iba á darle y brillaban sus ojos.

—Qué noticia? preguntó el rey.

Fouquet puso un rollo de papel sobre la mesa.

—Tenga V. M. la bondad de derramar la vista sobre este trabajo.

El rey deslió con lentitud el rollo.

—Planos? dijo.

—Sí, señor.

—¿Y qué planos son estos?

—Una nueva fortificacion, señor.

—Ah! ah! dijo el rey: con qué os ocupais de táctica y de estrategia, señor Fouquet?

—Me ocupo de todo lo que puede ser util al reino de V. M., replicó Fouquet.

—Magníficos trozos! dijo el rey mirando al dibujo.

—V. M. comprenderá sin duda, dijo Fouquet inclinándose sobre el papel: aquí está la cintura de muralla; aquí los fuertes; aquí las obras avanzadas.

—Y qué es esto que veo?

—La mar.

—La mar toda en derredor?

—Sí, señor.

—Pues qué plaza es esta cuyos planos me enseñais?

—Es Belle-Isle-en-Mer, respondió Fouquet con sencillez.

A este nombre hizo Colbert un movimiento tan marcado, que el rey se volvió como para recomendarle la reserva.

Fouquet fingió no advertir el movimiento de Colbert ni el signo del rey.

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.
CORRIDA DE TOROS



en la ciudad de Valencia, para los dias 25, 26 y 27 de julio de 1856.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I.

La empresa de este nuevo y hermoso vapor de 200 caballos de fuerza, cuyas espaciosas cámaras y rápido camino le han grangeado las simpatías del público, continuando la costumbre de hacer algun viaje á Valencia y con motivo de tener que celebrarse en la propia ciudad tres corridas de toros en los dias 25, 26 y 27 de los corrientes, ha acordado que dicho buque salga de este puerto para el de aquella el miércoles 23 del actual y de Valencia para regresar directamente á Palma el lunes 28 del mismo.—Admite carga y pasajeros.

Precios de ida.

Cámara de popa. 80 rs. vd.
Idem de proa. 60
Sobre cubierta. 30

A la vuelta los mismos precios.

Lo despacha en esta el infrascrito, plaza de las Copiñas núm. 44, y en Valencia D. Ramon Fortuñ del Comercio, plaza de Villaras. Palma 7 de julio de 1856.—El Director, Jaime Miró Granada.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES

Mallorquin y Barcelones.

La sociedad ha acordado hacer un viaje extraordinario á Valencia, sin ninguna escala, con uno de sus paquetes, con motivo de las tres corridas de toros anunciadas en aquella plaza para los dias espesados, saliendo de este puerto el miércoles 23, y permaneciendo en el del Grao, para mayor comodidad de los pasajeros, hasta la tarde del lunes 28 en que emprenderá su viage de regreso directamente á esta.

PRECIOS. Cámara de popa, ida, 80 rs.—Cámara de proa, id., 60.—Sobre-cubierta, id., 30. De vuelta, los mismos precios.

Lo despacha en Valencia D. José Campo, del comercio. Palma 7 de julio de 1856.—Miguel Estade y Sabater, administrador.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 14

De Ciudadela en 6 dias laud Pleta, de 17 toneladas, patron Moll, con patatas.

De Valencia en 4 dias laud Vicenta, de 32 toneladas, patron Marti, con 2 pasajeros y patatas.

De idem en 3 dias land San Ramon, de 46 toneladas, patron Palmer, con 5 pasajeros y trigo.

De idem en idem goleta Paquita, de 69 toneladas, capitán Oliver, con cañamo.

De idem en idem laud Bienvenida, de 45 toneladas, patron SELLERAS, con 4 pasajeros y trigo.

De Iviza en 2 dias javeque Virgen de Jesus, de 26 toneladas, patron Prats, con 46 pasajeros, sal y bahija.

DESPACHADOS.

Dia 14.

Para Gandia laud Cármen, patron Alemañy.

Para Barcelona polacra goleta toscana Basilio no, capitán Gasparí.

Para Oran laud Cármen, patron Noguerras.

Boletín religioso.

Santo del dia de mañana.

SAN ALEJO, CONFESOR.

Variaciones atmosféricas de hoy.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	49 grad	28 4	70
12 del dia.	20	28 4	70
4 de la tarde.	49	28 4	70

Afecciones astronómicas de mañana.

Salé el sol á las — 4 hs. 45 ms.

Pónese á las — 7 » 45 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 horas 5 ms. 39 s

CULTOS.

Dia 17, á las once de la mañana, y al tiempo de celebrarse una misa, empezará en San Francisco la novena de la madre de Maria Santísima la gloriosa santa Ana.

Anuncios.

BUQUE
Para Valencia.

El laud La Vicenta, su patron Pablo Martín, saldrá de este puerto para dicho punto el sábado 19 del corriente. Admite carga y pasajeros. Se despacha manzana 122 n.º 4; casa de Cayetano Forteza y Rey.

Sanguijuelas.

En la farmacia del Call, se venden desde un cuarto hasta doce cada una segun el tamaño, y las pequeñas dos un cuarto; advirtiendo que las que no pican se cambian.

En el depósito situado en la plaza de Santa Eulalia, núm. 72, se venden á cuatro cuartos una.

HISTORIA

DE LA

Espugnacion de Sóller

por el ejército de Occhiali capitán Pachá de Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayo de 1564,

POR

JOAQUIN MARIA BOVER,

Caballero de la insigne orden Constantiniense de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnífico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.

Véndese en la Imprenta Balear.

Librería de Juan Colomar,

PLAZA DE CORT.

Se suscribe á la

HISTORIA

DE

GIL BLAS
DE SANTILLANA.

Traducida al castellano por el P. Isla.

Nueva edicion adornada con veinte láminas abiertas en acero.

Esta edicion se compondrá de unos cuarenta y cuatro pliegos de impresion, y constará de veinte y cuatro entregas á real cada una en Madrid y en Barcelona, y á real y cuartillo en los demás puntos de España.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D GABRIEL BIZANES,
calle de San Francisco, núm. 30.

—¿Con qué habeis hecho fortificar á Belle-Isle? continuó Luis.
—Sí señor, y traigo á V. M. los diseños y las cuentas: he gastado en esta operacion un millon y seicentas mil libras.
—Y para qué? replicó friamente Luis, que habia tomado la iniciativa en una mirada rencorosa del intendente.
—Para un objeto muy facil de comprender, respondió Fouquet; V. M. está algo frio con la Gran Bretaña.
—Sí, pero desde la restauracion de Carlos II he hecho alianza con ella.
—De eso hace un mes, señor, y hace mas de seis que comenzaron las fortificaciones de Belle-Isle.
—Luego ya son inútiles.
Señor, las fortificaciones nunca son inútiles. Yo fortifiqué á Belle-Isle contra Monck, Lambert y todos esos paisanos de Londres que jugaban á los soldados, y ahora se encontrará fortificada contra los holandeses, á quienes V. M. ó la Gran Bretaña no pueden menos de hacer guerra.
—¿Creo que Belle-Isle es propiedad vuestra señor Fouquet?
—No señor.
—Pues de quién?
—De V. M.
Colbert se aterrorizó como si se hubiese abierto un precipicio á sus pies.
Luis se estremeció de admiracion, ya fuese por el genio ó por la adhesion de Fouquet.
—Esplicaos, caballero, dijo.
—Nada mas facil; Belle-Isle es una tierra que me pertenece, y la he fortificado á mis expensas. Pero como nada en el mundo puede oponerse á que un súbdito haga un presente humilde á su rey, yo ofrezco á V. M. la propiedad de la tierra, de la cual me dejará el usufructo. Belle-Isle, plaza de guerra, debe ser ocupada por el rey: S. M. podrá tener en ella una guarnicion segura.
Colbert empezó á resbalarse por el suelo, y tuvo necesidad de afianzarse á los muebles para no caer.
—Habeis demostrado aquí una gran habilidad de hombre de guerra, dijo Luis XIV.
—Señor, la iniciativa no ha venido de mí, pues me la habian inspirado muchos oficiales. Los planos mismos han sido hechos por un ingeniero de los mas distinguidos.
—Su nombre?

—Mr. Du-Vallon.
—Mr. Du-Vallon? repitió Luis; no le conozco. Es triste, Sr. Colbert, continuó, que yo no conozca el nombre de los sujetos de talento que honran mi reinado.
Y diciendo estas palabras se volvió hácia Colbert.
Este se sentia anonadado, el sudor le corria por la frente, no se le ocurría ninguna palabra, y estaba en un martirio inexplicable.
—Retendeis ese nombre, añadió Luis XIV.
Colbert se inclinó mas pálido que sus puños de encaje de Flandes.
Fouquet continuó:
—Las obras son de cementos romanos que han compuesto los arquitectos, segun las relaciones de la antigüedad.
—Y los cañones? preguntó Luis.
—Oh! eso concierne á V. M.; pues no me corresponde meter cañones en mi casa sin que V. M. diga que es suya.
Luis comenzaba á flotar indeciso entre el odio que le inspiraba este hombre tan poderoso, y la lástima de aquel otro hombre abatido que parecia la falsificacion del primero.
Pero la conciencia de su deber de rey lo fijó en sus sentimientos de hombre, y dijo:
—Ejecutar estos planos ha debido costaros mucho dinero?
—Creo haber tenido el honor de decir la cifra á V. M.
—Repetidla, la he olvidado.
—Un millon seiscientos mil libras.
¡Un millon y seiscientos mil libras! Sois enormemente rico, señor Fouquet.
—V. M. es el rico, dijo el ministro, puesto que Belle-Isle es de V. M.
—Sí, gracias; pero por rico que sea, señor Fouquet...
El rey se detuvo.
—Qué, señor? preguntó el superintendente.
—Preveo el momento en que necesitaré dinero.
—Vos, señor?
—Sí, yo.
—Y en que momento?
—Mañana, por ejemplo.
—Hagame V. M. el honor de explicarse.
—Mi hermano se casa con la princesa de Inglaterra.
—Y qué?
—Que debo hacer á la jóven princesa una recepcion digna de la nieta de Enrique IV.